

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSULTASESORIA S.A." CELEBRADA
EL 14 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de mes mayo del dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en Luque 111 y Pichincha, piso 14 of. 1, Guayaquil, a las quince horas, se reúnen la Sesión Universal de la Junta General de Accionistas de la compañía "CONSULTASESORIA S.A." para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Ec. **KARINA SAENZ QUINTUÑA**, propietaria de quinientas acciones de un dólar cada una de ellas, representada por su Apoderado el Dr. Eduardo García Fabre; y, la Srta. **EYANI CHAMOUN VILLACRÉS**, propietaria de quinientas acciones de un dólar cada una, que representan la totalidad del capital de la compañía. Preside por esta única ocasión la presente Junta el Dr. Eduardo García Fabre encargándose la Secretaría a la Srta. Eyani Chamoun Villacrés. Los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal de accionistas en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos relacionados con el ejercicio económico del año 2017:

- 1.- Aprobación de Resultado Integral;
- 2.- Aprobación del Flujo de Efectivo;
- 3.- Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía; y,
- 4.- Notas a los Estados Financieros

La Secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día anteriormente expuesto. Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena que por Secretaría se proceda a debatir y resolver sobre los puntos que conforman dicho orden del día.

RESOLUCIONES Y DELIBERACIONES:

- 1.- **Aprobación de Resultado Integral:** Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el resultado integral del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
- 2.- **Aprobación del Flujo de Efectivo:** Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el flujo de efectivo, pues el mismo es conforme a lo que reposa en contabilidad.

3.- **Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía.** Los accionistas por unanimidad aprueban el presente punto, considerando que se enajenaron el vehículo de propiedad de la compañía, así como las oficinas 306 y 307 del Edificio World Trade Center, ubicado en la ciudad de Quito siendo el precio recibido equivalente al flujo de efectivo que se justifica y refleja en la contabilidad de la compañía. Se acota que la Oficina 305, ubicada en el mismo inmueble antes identificado, ha sido prometida en venta, hecho que modificará en el futuro la estructuración del patrimonio social.

4.- **Notas a los Estados Financieros:** Los accionistas por unanimidad aprueban los notas a los estados financieros, presentadas por la representante legal.

APROBACION DEL ACTA: La Junta General de Accionistas por unanimidad del voto de los asistentes a la presente sesión, aprueban el texto de la presente acta.

HORA EN QUE CONCLUYE LA PRESENTE JUNTA: 16h00



EDUARDO GARCIA FABRE
Apoderado Especial de
Ea. Karina Saenz Quintuña
Presidente Ad-Hoc de Junta



EYANI CHAMOUN VILLACRÉS
Accionista - Secretaria de Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el respectivo libro de la Compañía, al que nos remitiremos en caso necesario.



EYANI CHAMOUN VILLACRÉS

SECRETARIA D JUNTA